

## EDITORIAL

---

Dra. Yadira Piedra Bravo  
MIEMBRO DEL CONSEJO EDITORIAL



Hace ya algún tiempo, un grupo de emprendedores de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca visualizamos un ambicioso sueño: “Redimir la difusión periódica y regular de su revista que fue concebida originalmente como una dimensión esencial e indefectible para difundir información científica, comunicar resultados de investigación, y divulgar sus prácticas clínicas favoreciendo de esa manera su desarrollo en el campo científico”.

En ese entonces, y para alcanzar esa meta, se instituyó el Consejo Editorial, del cual al momento ejerzo circunstancialmente como miembro, y por eso me resulta muy halagador percibir que lo que en su momento fue una quimera, en el presente se formaliza como una realidad manifiesta que gracias al apoyo de las autoridades, y a la destacada y constante colaboración de sus docentes y estudiantes de pregrado y postgrado marca ya nuestro quinto año consecutivo de publicación.

No obstante, dentro del contexto de la Ley Orgánica de Educación Superior en cuyo artículo 93 se menciona que: “El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente”... hoy el desafío es todavía más insaciable. Nuestra revista debe progresar y desplegarse ante demandas mucho más estrictas y rigurosas, ante estándares de calidad científica y editorial más exigentes que pretenden que los artículos difundidos demuestren rigor científico, sean originales, con índices de citación representativos, y sobre todo que cuyo impacto sea aceptado por los sistemas de indización reconocidos.

En este nuevo escenario donde prima la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, le corresponde a la universidad ecuatoriana como una necesidad categórica, propiciar los primeros pasos que nos guíen a trascender nuestros propios límites institucionales, para que se integren verdaderas comunidades de expertos que fortalezcan la producción científica, regulen las publicaciones, y sustenten el camino hacia el posicionamiento de nuestras publicaciones dentro de la comunidad nacional e internacional.

Esta nueva utopía..... es ahora nuestro nuevo reto..

